

rales, expido la presente, con el visto bueno del ilustrísimo señor Juez en Madrid a doce de junio de mil novecientos setenta y tres, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia.—8.766-C.

El señor Juez de Instrucción número 11 de esta capital, en resolución de esta fecha dictada en la pieza de sumario 11/70 contra Manuel Prieto Narváez tiene acordada la subasta de los siguientes bienes:

Un automóvil Worwag, matrícula M-180.736, de 11 HP., 65.000 pesetas.

Un camión Avia M-595.593, de 2.500 kilogramos de carga, 80.000 pesetas.

Una cizalla de chapa de dos metros marca «Perla», con motor acoplado de 1/2 HP., 55.000 pesetas.

Dichos bienes se sacan a subasta por tercera vez sin sujeción a tipo, habiéndose señalado para el acto del remate el día trece de julio próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en el remate deberán consignar el diez por ciento de la segunda subasta del valor de los bienes.

Dado en Madrid a quince de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Juez. El Secretario.—5.032-E.

ORIHUELA

Don Félix López Cruz, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Orihuela y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 121/1972, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la «Cooperativa Agropecuaria Oriolana» de Orihuela, contra la mercantil «Avicer, Sociedad Limitada», domiciliada en Alicante, en reclamación de 1.700.000 pesetas de principal, intereses y costas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, y por el 75 por 100 del precio de valoración pactado en la escritura de hipoteca, los bienes que se describirán, constituyendo cada finca lote distinto, bajo las condiciones que se expresarán, y he señalado para el acto del remate el día 30 de julio del año en curso a las doce horas de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta

1. «Una parcela de terreno, radicante en término municipal de Alicante y su partido denominada Llano de Babel, que afecta la forma de un polígono irregular, que ocupa una total superficie de 2.507 metros, 55 decímetros y 57 centímetros cuadrados, dentro de la que existe una casita de habitación de planta baja, solamente, que ocupa la superficie de 36 metros cuadrados, y linda: Por su frente Este, con tierras de donde fué segregada la finca mayor camino de servidumbre en medio, en una longitud de 44 metros 65 centímetros; por la izquierda, Sur, con parcelas que fueron segregadas de la finca mayor de la que ahora es resto la que se describe; por su fondo; Oeste, en una longitud de 62 metros, por medio de una línea que lleva dirección Norte, con la finca de don Leandro Arnau, acequia de la Caja Rural de Bacarot, en medio, y por el Norte, por una línea quebrada de tres lados, la primera de 30 metros, forma ángulo recto con la anterior y se dirige al Este, la segunda de 16 metros 60 centímetros, forma ángulo casi recto con la anterior, y se dirige al Sur, y la tercera, de una longitud de 33 metros 15 centímetros, va hacia el Este, formando ángulo recto con la anterior, linda esta línea quebrada con el resto de la finca de donde se segregó la descrita. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alicante, al tomo 1.045 del archivo, libro 679 de Alicante, folio 103, inscripción 7.ª de la finca 30.559.»

Valorada a los efectos de la hipoteca en 1.752.000 pesetas.

2. «Terreno seco, plantado y campo, en término de Alicante, partido de La Cañada, ocupa una superficie de una hectárea, 62 áreas, 13 centiáreas y 29 decímetros cuadrados, linda: Al Norte, boquera; al Este, finca de don Alfonso Sánchez Sánchez; al Sur, la de don José Torregrosa Antón; y al Oeste, otra de don Alfonso Sánchez Sánchez. Inscrita en la sección 3.ª del Registro de la Propiedad de Alicante, al tomo 1.756, libro 113, folio 179, inscripción 1.ª de la finca 6.748.»

Valorada a los efectos de la hipoteca en 516.000 pesetas.

Condiciones

Servirá para la subasta de cada una de dichas fincas el correspondiente 75 por 100 del precio de su valoración pactado en la escritura de hipoteca y que antes se ha expresado; o sea, el tipo de la primera finca será de 1.314.000 pesetas, y el de

la segunda 387.000 pesetas; cada finca constituirá un lote distinto a efectos de la subasta; no se admitirán posturas que no cubran la totalidad de la cantidad que sirve de tipo para la subasta de cada finca: quienes deseen tomar parte deberán consignar previamente al acto del remate, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la subasta de la finca o fincas que le interesen, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como ostante la titulación, y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Orihuela a nueve de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Félix López Cruz.—El Secretario, Francisco Martínez Beltrán.—8.743-C.

SALAMANCA

En virtud de lo acordado por Su Señoría, en autos de mayor cuantía número 51/1973, promovidos en este Juzgado de Primera Instancia número dos de Salamanca por el Procurador don Ildefonso García Álvarez, en nombre y representación de don Andrés Sánchez Rodríguez, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Tordillos (Salamanca), contra la Entidad mercantil «Proteínas Vegetales, Sociedad Anónima» (P.R.O.V.E.S.A.), en la persona de su representante legal, o liquidadores si estuvieren designados, con domicilio dicha Empresa o sus liquidadores en Madrid, calle Villanueva, número 16, habiendo tenido también domicilio en calle Lagasca, número 26, hoy en paradero ignorado, en reclamación de pesetas 568.060,35, por la presente se emplaza a los demandados para que en término de nueve días comparezcan en autos personándose en forma legal, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que el emplazamiento acordado tenga lugar, expido la presente en Salamanca a nueve de junio de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—8.761-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar por la que se anuncia licitación para contratar el suministro de 705.000 kilogramos de hierro con diámetro de varias medidas.

Hasta los diez días de la publicación del presente anuncio, se admiten ofertas para suministro de 705.000 kilogramos de hierro con diámetro de varias medidas precisas para la ejecución de la obra «Proyecto de Hospital Militar de Sevilla (2.ª fase)», por un precio límite de pesetas 10.328.250.

Los señores licitadores deberán acompañar a su oferta:

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100, calculado sobre el tipo de licitación.

La oferta se presentará en dos sobres cerrados; uno conteniendo la proposición económica y el otro la documentación exigida en los pliegos de bases, los cuales se hallan expuestos en esta Comandancia, calle Brasil, número 38, Sevilla.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de junio de 1973.—El Teniente Coronel Ingeniero Jefe del Detall.—4.709-A.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y mobiliario para la instalación de una lavandería mecánica centralizada en esta Comandancia General.

El día diecinueve de julio próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta, sita en el Cuartel del Generalísimo, de esta ciudad, para la adquisición, por concurso, de maquinaria y mobiliario para la instalación de una lavandería mecánica centralizada en esta Comandancia General, por un importe límite de 3.969.910 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el lici-

tador; uno de ellos contendrá la proposición económica, en cuatro ejemplares, todos firmados y el original debidamente reintegrado, y el otro sobre, la documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

La fianza será del 2 por 100 del precio límite y en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores en esta Junta.

Anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 11 de junio de 1973.—El Comandante Secretario, Juan García Martínez.—V.º B.º: El Coronel Presidente, García de la Herrán.—4.820-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio piloto del Mediterráneo, coordinación general.

Hasta las trece horas del día 19 de julio de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 97.900 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 27 de julio de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª Documentos necesarios: En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículo 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa, con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expide el presente certificado en a de mil novecientos

3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª Concurso: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.061-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se menciona.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 13 de julio de 1973, en la calle Campo de Volatín, número 41, a las once horas.

Los lotes se podrán visitar en el aparcamiento de Maquinaria de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, sito en la rampa de Uribitarte; el horario será de nueve a doce durante los días hábiles comprendidos del 1 de julio al 12 de julio, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao hasta las once horas del día 12 de julio de 1973.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en la Junta del Puerto y Ría de Bilbao y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Bilbao, 12 de junio de 1973.—El Presidente de la Junta Provincial, P. A., Fernando Rodríguez Pérez.—5.071-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Patronato Oficial de Vivienda por la que se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 22 viviendas y locales comerciales en la parcela número 11 del polígono «Estación Vieja, de Soria.

Se anuncia concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 22 viviendas de renta limitada, Grupo I y locales comerciales, en la parcela número 11 del polígono «Estación Vieja», de Soria. El concurso-subasta se regirá por lo dispuesto en los artículos 95 a 112 del Reglamento General de Contratación.

El presupuesto de contrata es de diecinueve millones cuarenta y seis mil setecientas cincuenta pesetas con catorce céntimos (19.046.750,14) (4.495.656,54 pesetas para el año 1973, 12.904.819,92 pesetas para el año 1974 y 2.150.803,49 pesetas para el año 1975). La fianza provisional es de 380.935 pesetas, que deberá constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación referido.

El plazo total de ejecución de la obra será de dieciocho meses a partir de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

Conforme determina el artículo 110 del propio Reglamento General de Contratación, previa a la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión de los solicitantes, a cuyo efecto habrán de presentar en sobres independientes la correspondiente documentación en la forma que se detalla en el apartado 9.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: Podrá hacerse indistintamente en la Delegación Provincial de Trabajo de Soria o en el Registro General del Ministerio de Trabajo (edificio «Nuevos Ministerios», calle Agustín de Betancourt, Madrid), durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el quinto día hábil siguiente al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en el Ministerio de Trabajo (edificio «Nuevos Ministerios», Madrid), a las doce horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en las oficinas de este Patronato (planta segunda del Ministerio de Trabajo), así como en la Delegación Provincial de Trabajo de Soria.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un grupo de 22 viviendas de renta limitada, Grupo I, y locales comerciales, en la parcela número 11 del polígono «Estación Vieja», de Soria, se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción

a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresese con claridad la cantidad, en letra y número), lo que representa una baja de por ciento sobre el presupuesto de subasta.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de junio de 1973.—El Presidente del C. de Dirección y C. Permanente del Patronato, V. Toro Ortí.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Gerona por la que se anuncia concurso para el montaje de la escuela de Enfermeras y residencia de personal.

Se convoca concurso de suministros número 1/73 para la adquisición de mobiliario, enseres y material decorativo con destino a la escuela de Enfermeras y residencia de personal, que se agrupa en lotes numerados del 1 al 6.

La documentación relativa a este concurso se halla de manifiesto en la Secretaría Técnica de esta Delegación, calle Santa Clara, 35, pudiendo ser remitida por correo a los industriales que la soliciten.

Las proposiciones deben presentarse en el Registro de Entrada de la expresada Delegación en el plazo de doce días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta las catorce horas del último día.

Gerona, 26 de junio de 1973.—El Director provincial, Enrique Arranz.—5.153-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado VA-2-73-1-3.126, «Estacionamiento de aviones, pista de enlace, urbanización y acceso al nuevo edificio terminal del aeropuerto de Valladolid».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado VA-2-73-1-3.126, «Estacionamiento de aviones, pista de enlace, urbanización y acceso al nuevo edificio terminal del aeropuerto de Valladolid», por un importe total máximo de pesetas 33.722.629, distribuidas en dos anualidades: la primera para el presente ejercicio económico, por 26.000.000 de pesetas, y la segunda para el próximo de 1974, por 7.722.629 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborales, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 674.453 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupos 3 y 4.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 17 de julio próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas ad-

ministrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de julio, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.046-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado PO-V-3-73-1-3.124, «Edificio torre de control del aeropuerto de Vigo».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PO-V-3-73-1-3.124, «Edificio torre de control del aeropuerto de Vigo», por un importe total máximo de 7.549.800 pesetas, distribuidas en dos anualidades: la primera, para el presente ejercicio económico, por 6.000.000 de pesetas, y la segunda, para el próximo de 1974, por 1.549.800 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborales, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 150.996 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de ocho meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 17 de julio próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 24 de julio, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.047-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de dos equipos móviles de perforación y dos cortadoras de pavimento completas.

Se anuncia concurso público para el suministro de dos equipos móviles de perforación y dos cortadoras de pavimento

completas, al precio límite de 3.200.000 pesetas, correspondiente al expediente número Varios S/E-5-73-0-3116, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de tres meses, y siempre dentro del ejercicio económico de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 26 de julio de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 27 de julio de 1973, a las diez horas, en el salón de sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 64.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de junio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.094-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 19 vehículos de diferentes tipos.

Se anuncia concurso público para el suministro de 19 vehículos de diferentes tipos, al precio límite de 3.989.452 pesetas correspondiente al expediente número 17/1973 del Servicio de Automovilismo.

Seis vehículos ligeros de «Mando», pesetas 644.742.

Cuatro camiones normales de 4,5 toneladas métricas, 1.174.000 pesetas.

Nueve micro-ómnibus normales de nueve plazas, 2.170.710 pesetas.

Total: 3.989.452 pesetas.

El plazo de entrega será de setenta días, a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 30 de julio de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 31 de julio de 1973, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de cada uno de los lotes ofertados.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de junio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.093-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación general del grupo «Los Remedios», de viviendas de protección oficial en Sevilla.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación general del grupo de viviendas de protección oficial «Los Remedios», de Sevilla.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de sesenta y nueve millones cuatrocientas veinte mil quinientas doce (69.420.512) pesetas, y el presupuesto de contrata, que ha de servir de base a la licitación, se eleva a sesenta y ocho millones ciento diecinueve mil setenta y ocho (68.119.078) pesetas. La fianza provisional se constituirá por un millón trescientas sesenta y dos mil trescientas ochenta y dos (1.362.382) pesetas. El plazo de ejecución de estas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Sevilla, calle Laraña, 4, 5.ª, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado en el grupo C (Edificaciones), del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría d).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla a partir de las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos. El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de

proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de junio de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Eduardo Vila Patiño.—5.157-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución del Comisariado General de la Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso público para edición de la Memoria de su IX Certamen.

La Feria Internacional del Campo convoca concurso público para adjudicar la edición y tirada de la Memoria de su pasado Certamen.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la misma, avenida de Portugal, s/n.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las trece horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 25 de junio de 1973.—El Comisario general, Diego Aparicio.—5.151-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta con la contratación de las obras de afirmado con conglomerado asfáltico en el C. V. de San Juan a la playa de Muchavista, punto kilométrico 1,000 al 1,865.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de afirmado con conglomerado asfáltico en el camino vecinal de San Juan a la playa de Muchavista, punto kilométrico 1,000 al 1,865.

Tipo de licitación a la baja: 750.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 22.500 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del precio del remate.

La Memoria, planos presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas, se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Di-

putación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «afirmado con conglomerado asfáltico en el camino vecinal de San Juan a la playa de Muchavista, punto kilométrico 1,000 al 1,865», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letras), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de junio de 1973.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilabert.—4.697-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adquisición de una motoniveladora.

En virtud de lo acordado por esta excelentísima Diputación en fecha 29 de mayo último y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para suministro de una motoniveladora por el tipo máximo de 2.700.000 pesetas.

Los concursantes deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 54.000 pesetas, y quien resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo máximo de entrega será de diez días y el mínimo de garantía a fijar por el concursante, según se especifica en el pliego de condiciones.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del expediente.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, vecino de, calle o plaza de, número, en nombre (en el caso de que concurse en representación de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso para suministro de una motoniveladora, se comprometo a suministrarla con sujeción a los requisitos y condiciones señalados y conforme al presupuesto número de esta firma (se hará referencia al número del presupuesto en el caso de haberse presentado más de uno por el mismo concursante, debiendo por tanto presentar tantas proposiciones como presupuestos), por la cantidad de (se expresará en cifra y letra).

(Fecha y firma.)

Cuenca, 11 de junio de 1973.—El Presidente.—4.693-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo de firme en la carretera L-123, punto kilométrico 7,3 al 14,1 de Ilárraza a Alegría.

Por acuerdo de esta Corporación de 29 de mayo de 1973 se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de refuerzo de firme en la carretera L-123, punto kilométrico 7,3 al 14,1 de Ilárraza a Alegría, con el siguiente detalle:

Objeto de la subasta: El que queda reanado.

Tipo de licitación: 9.614.030,05 pesetas. **Garantías provisional y definitiva:** pesetas 150.000 la provisional y 300.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 9 de junio de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—4.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los Centros escolares a cargo del Ayuntamiento.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 24 de mayo último, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Centros escolares a cargo del Ayuntamiento.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de los siguientes Centros Escolares: Colegios Nacionales: «San Ildefonso».

«Virgen de Montserrat», «Mosén Jacinto Verdaguer», «Abad Oliva», «Torres y Bages», «Anselmo Clavé», anexo «Darsa», anexo «Encarnación» y Parvulario «Nuestra Señora de Montserrat».

Tipo: 2.750.000 pesetas anuales.

Duración del contrato: Dos años a partir de 1 de septiembre de 1973.

Forma de pago: Por fracciones mensuales vencidas.

Garantías provisional y definitiva: La primera de 55.000 pesetas y la segunda el 4 por 100 del remate.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal de once a trece horas hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a los ocho también hábiles de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Lugar y plazo de la apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Proposiciones: Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados con 6 pesetas del Estado e igual cantidad en sello municipal, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del servicio de limpieza de los Centros escolares siguientes: Colegios Nacionales: «San Ildefonso», «Virgen de Montserrat», «Mosén Jacinto Verdaguer», «Abad Oliva», «Torres y Bages», «Anselmo Clavé», anexo «Darsa», anexo «Encarnación» y Parvulario «Nuestra Señora de Montserrat», en el mencionado Negociado, durante las horas indicadas, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, como arriba se indica, hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso, y se ajustará al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación del servicio de limpieza de los Centros escolares siguientes: Colegios Nacionales: «San Ildefonso», «Virgen de Montserrat», «Mosén Jacinto Verdaguer», «Abad Oliva», «Torres y Bages», «Anselmo Clavé», anexo «Darsa», anexo «Encarnación» y Parvulario «Nuestra Señora de Montserrat», se comprometo a realizar dicho servicio con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Cornellá, 6 de junio de 1973.—El Alcalde, José María Ferrer.—4.698-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Laguna por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con volquete hidráulico.

Se convoca concurso para la adquisición de un camión con volquete hidráulico, de las siguientes características:

a) Camión «Diesel», 6 cilindros, con potencia fiscal comprendida entre 25 y 30 CV.; cilindrada comprendida entre 4.000 y 5.500 centímetros cúbicos; potencia efectiva no inferior a 90 CV. y a 2.500 revoluciones por minuto; cabina abatible y la longitud no será superior a 6,30 metros, y la capacidad de transporte no inferior a 6.300 kilogramos.

b) El volquete será hidráulico que accionará la caja metálica en su totalidad y su longitud no será superior a 4,50 metros.

Tipo de licitación: Se fija en 565.000 pesetas, admitiéndose ofertas a la baja.

Plazo: En las proposiciones se señalará el plazo de entrega, que no podrá exceder de cuatro meses a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato, y se indicarán asimismo las garantías que se ofrezcan para comprobar la calidad de los materiales y su funcionamiento.

Fianza: Provisional de 14.125 pesetas y definitiva del 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique el concurso.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto, con los demás antecedentes relativos al concurso, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas señalados para la presentación de plicas.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce treinta, en la Secretaría del Ayuntamiento. Se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un camión con volquete hidráulico», así como si el producto ofertado es de fabricación nacional o parcial o totalmente extranjero.

Documentación: A la proposición se acompañará resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso el concursante en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y certificación de productor nacional. La no presentación de este último documento hará que la proposición no pueda ser estudiada en la primera parte del concurso reservada a los productos nacionales.

Apertura de plicas: A las doce del día siguiente hábil a aquel en que terminen los veinte para presentación de plicas.

Pago: En dos plazos, el primero a la entrega del material y el segundo a la recepción definitiva del mismo.

Mejoras: En la proposición se puede sugerir cuántas modificaciones se estimen que puedan mejorar las condiciones técnicas al principio señaladas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número por sí (o en representación de), enterado del del Estado» número y pliego de condiciones aprobados por el Ayuntamiento para adquisición de un camión con volquete hidráulico de las características que se detallan en los mismos, se comprometo a suministrar dicho equipo de fabricación nacional o extranjera (táchese lo que no proceda), marca por el precio de pesetas, así como a cumplir con las demás condiciones fijadas en los pliegos que rigen el concurso.

(Fecha y firma.)

San Cristóbal de la Laguna, 6 de junio de 1973.—El Secretario.—4.703-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles de José Pérez, Villavendimio, Loyola, Madre Cándida de Jesús.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles de José Pérez, Villavendimio, Loyola, Madre Cándida de Jesús.

Tipo: 5.213.983 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres, tres, tres y medio y cuatro meses, respectivamente, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 82.140 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de José Pérez, Villavendimio, Loyola y Madre Cándida de Jesús, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 4.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles de Santa Tecla, Manuel Marañón y Santa Natalia.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles de Santa Tecla, Manuel Marañón y Santa Natalia.

Tipo: 9.157.673 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres y tres meses, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 121.577 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Santa Tecla, Manuel Marañón y Santa Natalia, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a

aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 19 de junio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort. — 4.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ribesalbes (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Construcción de carretera para desvío de la travesía de la localidad.»

Objeto: La contratación, mediante subasta, de las obras de «Construcción de carretera para desvío de la travesía de la localidad».

Tipo de licitación: 2.572.664 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Garantías: Provisional, 51.453 pesetas; definitiva el 4 por 100 del remate.

Pagos: Contra certificación mensual.

Los pliegos de condiciones, el proyecto técnico y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina, durante los veinte días hábiles que se establecen para la presentación de plicas, a contar desde el siguiente día al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, en el salón de sesiones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de que acredita), enterado de los pliegos de condiciones, Memoria y presupuesto que han de regir en la subasta de las obras de «Construcción de carretera para desvío de la travesía de la localidad», se compromete a la ejecución de las mismas con arreglo al proyecto técnico, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, del que resulta una cantidad líquida de pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional, previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no hallarse incapacitado, carnet de Empresa con responsabilidad y documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

Ribesalbes a 12 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de una red de comunicaciones radiotelefónicas.

Es objeto del presente concurso la contratación de los aparatos necesarios para el establecimiento de comunicaciones radiotelefónicas para enlace de los Servicios de la Policía Municipal con el contenido señalado en el artículo 1.º del pliego de condiciones técnicas.

El tipo de licitación es de 1.825.000 pesetas.

La contratación deberá dar comienzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de la misma. El plazo de ejecución será de tres meses

a contar desde el día de la notificación. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía que se fija en un año.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal director de las mismas.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 46.500 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas, de los días laborables, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público, y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al Presupuesto ordinario municipal.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de «.....» (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar desea tomar parte en el concurso de Contratación de una red de comunicaciones radiotelefónicas para enlace de los Servicios de la Policía municipal con el contenido señalado en el artículo 1.º del pliego de condiciones técnicas convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a realizar dicha contratación por el precio de

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que, asimismo, sean de aplicación a esta materia.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.

d) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Guipúzcoa se admitirán reclamaciones contra los pliegos de condiciones en la Secretaría general de este Ayuntamiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

San Sebastián, 6 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.694-A.